

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.449/15

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Burgos

E D I C T O

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artºs. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de Junio de 1.995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 23/11/15, se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o Sustituto por el "TRAMITE DE DESIGNACIÓN DIRECTA" en las localidades siguientes de la provincia de ÁVILA

MUNICIPIO

FLORES DE ÁVILA
HORCAJADA, LA
HOYOS DEL COLLADO
LLANOS DE TORMES, LOS
NEILA DE SAN MIGUEL
SAN JUAN DE LA ENCINILLA

CARGO DE JUEZ DE PAZ

SUSTITUTO
SUSTITUTO
SUSTITUTO
SUSTITUTO
SUSTITUTO
SUSTITUTO

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los QUINCE DÍAS siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos a 3 de diciembre de 2015.

La Secretaria de Gobierno, *Pilar Rodríguez Vázquez*.